



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN  
DE DESARROLLO**

**ACTA RESUMIDA 080**

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Viernes 25 de Abril del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 09h10 minutos.

**I**

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

**II**

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, 08h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, 08h32
- 3.- Pedro Morales Morocho, 08h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 09h06
- 5.- Martha Roldós Bucarám, se incorpora 10h03
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, ausente
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga, se incorpora 10h18
- 8.- María Isabel Segovia, 08h00
- 9.- Norman Wray Reyes, asiste Maria Cecilia Alvarado
- 10.- Jorge Julián García, actúa su alterno Henry Grau, se incorpora 09h21
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, ausente
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, se incorpora 09h25
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente.-----

**III**

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales Morocho, Galo Borja y su alterno Roberto Córdova, María Isabel



Segovia, quién se encuentran presentes a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se integra la Mesa Siete en Comisión General, con la anuencia de los Asambleístas presentes se instala la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, se decide recibir a la delegación del SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, participan de la exposición los doctores Nelson Subía, César Díaz Y Manuel Sáenz.-----

La finalidad de esta exposición es dar a conocer e integrar a todos los actores creando una gestión constructiva en base a la Ciencia y la Tecnología, en beneficio de áreas, campos necesarios y denominados estratégicos para el País, siendo las 09h38 minutos, termina la exposición y empieza el debate interno con la participación de las y los Asambleístas presentes.-----

V

Siendo las 10h29 se recibe a la CONFEDEC, Confederación de Colegios Católicos del Ecuador, se encuentra una delegación de la Provincia del Chimborazo, quiénes a su vez presentan su propuesta a fin de que se garantice el derecho a la educación privada, respetando a la educación católica, respeto a la libertad de tod@s quiénes somos ciudadanos, mantener la educación privada católica, se da por finalizada la exposición siendo las 10h44, se abre el diálogo, participa, el Asambleísta Ricardo Zambrano, María Isabel Segovia, indica que debe haber una competencia libre, para que los padres puedan elegir la educación para sus hijos, considera que la educación es el puntal fundamental para el desarrollo de nuestro País, Pedro Morales Presidente de la Mesa, pide que se necesita una educación ajustada a la realidad del País y de acuerdo a las carreras que se necesitan para una nueva época, pero que esta debe ser de óptima calidad, mejorando las mejores respuestas, siendo las 10h48 se da por finalizada la intervención.-----

VI

Con anuencia de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, siendo las 10h50, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, se aprueba la moción en presencia de las y los Asambleístas presentes, Galo Borja Pérez, María Isabel Segovia, Pedro Morales, Jaime Ruíz, Germánico Pinto, Ricardo Zambrano, Henry Grau y Pablo Lucio-Paredes.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

3

## VII

Mientras se ha dado lectura a estas peticiones se han incorporado algunos Asambleístas integrantes de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, por lo que el señor Presidente siendo las 10h30, solicita al señor Secretario Relator, constate físicamente el quórum respectivo y reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy, el señor Secretario una vez constatado físicamente indica al señor Presidente que hay quórum requerido y reglamentario; el señor Presidente pide se de lectura al Orden del Día; el señor Secretario, inmediatamente señor Presidente doy lectura a lo solicitado:

**1.** Bienvenida, exposición y entrega de propuestas a cargo del SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; **2.** Bienvenida, exposición y entrega de propuestas a cargo de los Profesores Católicos del Chimborazo; **3.** Análisis, discusión y votación referente a las observaciones planteadas por las y los Asambleístas sobre el Segundo Capítulo de la Planificación del Desarrollo a fin de ser incorporadas e incluidas para discusión en segundo debate ante el Plenario de la Asamblea Constituyente; y, **4.** Continuación del Primer Debate, en referencia a Soberanía Económica del Régimen Tributario.

El primero y segundo punto se encuentran agotados, la Mesa Constituyente Número Siete ha recibido a las delegaciones anteriormente indicadas

Las y los Asambleístas se encuentran de acuerdo con el Orden del Día, el Presidente, da paso al tercer punto del Orden del Día.-----

## VIII

Juan Pablo Muñoz, asesor de Beatriz Tola, expone sobre los aportes recogidos en relación a las observaciones de los textos sobre el Capítulo de Planificación del Desarrollo.

Siendo las 12h27 minutos se integra a la sesión de la Mesa el señor Presidente de la Asamblea Constituyente, economista Alberto Acosta Espinoza.

Los Asambleístas Pablo Lucio Paredes y Henry Grau, solicitan se de lectura nuevamente al orden del día previstos para hoy, se da paso a lo solicitado.-----

## IX

Se da paso a la lectura del articulado con las observaciones recogidas, participan del debate, Pablo Lucio Paredes, Jaime Rufíz, Alberto Acosta, Martha Roldós, una vez que se han recogido las observaciones el señor Presidente cierra el debate del articulado y se procede a la votación respectiva que consta a continuación:

25 de Abril de 2008

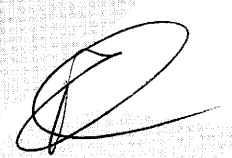
**CAPITULO 4. De la planificación participativa para el desarrollo.**

**Art 1.-** El Estado planificará el desarrollo del País para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en esta constitución; la planificación propiciará la equidad social y territorial; será participativa, descentralizada y transparente.

**MOCIONA LLAMAR A VOTACIÓN, EL ASAMBLEÍSTA JAIME RUÍZ NICOLALDE.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES		X		
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO- PAREDES		X		
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con nueve votos a favor, dos ausencias y dos votos en contra.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.-  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE  
RÉGIMEN DE DESARROLLO**



25 De Abril de 2008

**Art. 2.-** La planificación se organizará a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Sistema estará integrado por el Consejo Nacional de Planificación, los Consejos Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales de Planificación, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Consejo Ciudadano de Pensamiento Estratégico. El Sistema funcionará a través de la interrelación de las instancias correspondientes del gobierno central y de los gobiernos seccionales, respetando sus competencias y los principios de descentralización y autonomía. Su organización y funcionamiento será regulado mediante ley.

**MOCIONA LLAMAR A VOTACIÓN, LA ASAMBLEÍSTA MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES			X	
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO- PAREDES	X			
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con diez votos a favor, dos ausencias y una abstención.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.- **SECRETARIO**

**RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE  
DESARROLLO****25 de Abril de 2008**

**Art 3.** - El Consejo Nacional de Planificación tendrá por objetivo dictar las políticas que orientan al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo; estará presidido por el Presidente de la República e integrado por representantes de las diferentes instancias que integran el Sistema, incluyendo la participación de representantes de la ciudadanía, conforme establezca la ley.

**MOCIONA LLAMAR A VOTACIÓN, LA ASAMBLEÍSTA MARÍA ISABEL  
SEGOVIA ESTRELLA.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES		X		
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO- PAREDES		X		
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con nueve votos a favor, dos ausencias y dos votos en contra.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.-  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE  
RÉGIMEN DE DESARROLLO.**



25 de Abril de 2008

**Art. 4.-** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es un organismo técnico con rango ministerial, dependiente de la Presidencia de la República, que ejerce la rectoría nacional en materia de planificación. A su cargo estará la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; la elaboración, actualización y evaluación de los Planes Nacionales de Desarrollo de corto, mediano y largo plazo; el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

**MOCIÓN DE LLAMAR A VOTACIÓN, DEL ASAMBLEÍSTA GERMÁNICO PINTO TROYA.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES		X		
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO- PAREDES		X		
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con nueve votos a favor, dos ausencias y dos votos en contra.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.-  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE  
RÉGIMEN DE DESARROLLO**



25 de Abril de 2008

**Art. 5.-** Los Consejos de Planificación en los gobiernos seccionales estarán presididos por sus máximos representantes, e integrados por la unidad técnica seccional y representantes de la ciudadanía. Estos Consejos se encargarán de la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los respectivos planes de desarrollo regionales, provinciales, cantonales y parroquiales en coordinación y coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

**MOCIONA LLAMAR A VOTACIÓN, LA ASAMBLEÍSTA MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES			X	
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO- PAREDES	X			
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con diez votos a favor, dos ausencias y una abstención.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.- **SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO.**





25 de Abril de 2008

**Art.6.-** Se constituirá un Consejo Ciudadano de Pensamiento Estratégico con función consultiva, conformado equitativamente en términos territoriales y sociales, que promoverá la deliberación y generación de lineamientos estratégicos de largo plazo, que pueda orientar el desarrollo nacional.

**MOCIONA LLAMAR A VOTACIÓN, LA ASAMBLEÍSTA MARTHA ROLDÓS BUCARAM.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES			X	
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO-PAREDES	X			
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con diez votos a favor, dos ausencias y una abstención.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.- **SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**



25 de Abril de 2008

**Art 7.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento técnico operativo a cuyos lineamientos estratégicos se sujetará la política pública, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de recursos públicos y los programas y proyectos. Su observancia es de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los sectores privado y comunitario.

**MOCIÓN DE LLAMAR A VOTACIÓN, DEL ASAMBLEÍSTA JAIME RUÍZ NICOLALDE.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	AUSENCIAS
ALBERTO ACOSTA ESPINOZA	X			
MARÍA CECILIA ALVARADO CARRIÓN	X			
GALO BORJA PÉREZ	X			
HENRY GRAU MORALES			X	
GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA				X
PABLO LUCIO-PAREDES	X			
PEDRO MORALES MOROCHO	X			
GERMÁNICO PINTO TROYA	X			
MARTHA ROLDÓS BUCARAM	X			
JAIME RUÍZ NICOLALDE	X			
MARÍA ISABEL SEGOVIA ESTRELLA	X			
BEATRIZ TOLA BERMEO				X
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	X			

**RAZÓN:** Certifico que el presente artículo fue aprobado con diez votos a favor, dos ausencias y una abstención.- Doctor Xavier Aguilar Viteri.- **SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO.**-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Manifiesta a los integrantes de la Mesa Constituyente Número Siete, que se encuentran aprobados los artículos inherentes a este Capítulo y solicita por intermedio de Secretaría Relatora se recojan los textos correspondientes y se envíen a secretaría General, para la



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

M

discusión en segundo debate ante el Plenario de la Asamblea Constituyente, indica que se deben adjuntar tanto el informe de mayoría como el de minoría así como el oficio en donde se adjunten los textos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con anuencia de la Mesa Constituyente da un receso de una hora y solicita el reintegro y puntualidad a los Asambleístas integrantes de la Mesa a efectos de continuar con el debate inicial sobre Política Monetaria, Cambiaria, Crediticia y Financiera, así como la continuación del tratamiento sobre la temática inherente a Soberanía Económica y del Régimen Tributario.-----

  
Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

  
Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**